



### **ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del proyecto de las obras de construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Aguaviva (Teruel).**

Tras haberse sometido a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 71, de 11 de abril de 2019, sin haberse recibido alegaciones, se hace público que, con fecha 3 de febrero de 2022, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el proyecto de las obras de “construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Aguaviva (Teruel)”, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. César Pérez Ortega, con un presupuesto base de licitación de 1.076.182,74 € (IVA incluido), que se descompone del siguiente modo:

El presupuesto de las obras incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial asciende a 852.518,66 € que incrementado con el IVA (21%), 179.028,92 €, supone un presupuesto base de las obras de 1.031.547,58 €.

El funcionamiento inicial correspondiente a la explotación durante el primer año asciende a 40.577,42 € que incrementados en el IVA (10%), 4.057,74 €, supone un presupuesto base de explotación de 44.635,16 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 16 de marzo de 2022.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguídanos.